

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Alboraya

2025/03854 *Anuncio del Ayuntamiento de Alboraya sobre la delegación de competencias para la celebración de un matrimonio civil.*

ANUNCIO

Por Decreto de Alcaldía número 2025/928 de fecha 1 de abril de 2025, el Alcalde del Ayuntamiento de Alboraya ha delegado en la concejala de este Ayuntamiento Dña. Màbel Redondo Durà para la celebración del Matrimonio civil a realizar el próximo 12 de abril de 2025, en el edificio habilitado para tal uso, entre los siguientes interesados: Dña. B.F.G. y D. V.J.N.H.

Alboraya, 2 de abril de 2025.—El alcalde, Miguel Chavarría Díaz.

